

Don José Antonio Ruiz Gil, Catedrático de Ciencias Naturales de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Guadalajara.

Presidente suplente: Ilustrísima señora doña María Gloria Medrano Mir, Catedrática de Filosofía de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huesca.

Vocales suplentes:

Don Sergio Rábade Romero, Catedrático de Metafísica (Ontología y Teodicea) de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Julia de la Fuente Reguero, Catedrática de Música de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Guadalajara.

Doña María Jesús Eraso Perurena, Catedrática de Filosofía de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Pamplona.

Don Evillasio Rodríguez García, Catedrático de Geografía e Historia de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Guadalajara.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15563

ORDEN de 28 de abril de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 64/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Octavio Gil Muñilla.

Vocales titulares: Don Vicente Cacho Viu, don Jesús María Palomares Ibáñez, don Antonio Fernández García y don Jesús Longares Alonso, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eloy Benito Ruano.

Vocales suplentes: Don Nazario González González, don Antonio Jutjar Bernaus, don León Carlos Álvarez Santalo y don Octavio Ruiz-Manjón Cabeza, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; Málaga, el segundo; Granada, el cuarto, y Profesor Agregado de la Universidad de Sevilla, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15564

ORDEN de 2 de mayo de 1983 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglística» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglística» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísima señora doña Patricia Shaw Fairman.

Vocales titulares:

Don Francisco Javier Coy Ferrer, don Fernando Serrano Valverde, doña María Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, don Rafael Monroy Casas, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Madrid, el tercero, y Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Esteban Pujals Fontrodona.

Vocales suplentes:

Don Rafael Fente Gómez, don Antonio Garnica Silva, don Francisco Garnica Silva, don Francisco García Tortosa, doña María Aránzazu Usandizaga Sainz, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; Sevilla el segundo y tercero, y Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15565

ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neuropsiquiatría infantil interdepartamental» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neuro-Psiquiatría infantil interdepartamental» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Felipe Garrido García.

Vocales titulares:

Don Valentín José María Conde López, don José María Morales Mesguer, don Emilio Borrajo Guadarrama, don José González Hachero, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Murcia, el segundo, y Profesores agregados de Murcia, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo.

Vocales suplentes:

Don Manuel Crespo Hernández, don Carlos Ballus Pascual, don José Pérez González, don Francisco Álvarez Guisasaola, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero; Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día

hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15566 *ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 7 de abril que convoca a concurso de traslado varias plazas de Ayudantes de taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo), por la que se convocan a concurso de traslado varias plazas de Ayudantes de taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, procede quede rectificadas en los siguientes términos:

En la página 12530, anexo II, méritos, 1. Antigüedad, los apartados 1.1 y 1.2, deben quedar como sigue:

1.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

1.2 Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas en el Centro desde el que se solicita la plaza.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15567 *ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 7 de abril que convoca a concurso de traslado varias plazas de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo), por la que se convocan a concurso de traslado varias plazas de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, procede quede rectificadas en los siguientes términos:

En la página 12432, apartado 2.º, debe quedar como sigue:

«Segundo.—Podrán tomar parte en el presente concurso para las respectivas asignaturas o sus análogas.»

En la página 12433, anexo I, debe añadirse «Matemáticas ... Teruel... 1».

En la página 12433, anexo I, donde dice «Dibujo y Estilización Aplicado a la Cerámica», debe decir «Vajillería».

En la página 12433, anexo I, donde dice «Forma y Color Aplicado a la Cerámica», debe decir «Elaboración Formas de Porcelana y su Ornaméntación».

En la página 12434, anexo II, méritos, 1. Antigüedad, los apartados 1.1 y 1.2, deben quedar como sigue:

1.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

1.2 Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas en el Centro desde el que solicita la plaza.»

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15568 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Convocados concursos-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad por diver-

sas Ordenes ministeriales, cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», resulta procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los Tribunales se ha de realizar por sorteo a tenor del artículo 1.º, 1.2, del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que los sorteos tendrán lugar el día que a continuación se indica, a las diez de la mañana, en la sala de reuniones de la segunda planta de este Centro directivo, en la calle Serrano, número 150, de Madrid, en forma sucesiva y por el orden que también se indica:

Día 22 de junio de 1983

«Opinión pública» (Ciencias de la Información), una plaza.
«Astronomía» (Ciencias), dos plazas.
Grupo XXII, «Entomología agrícola» (Agrónomos), tres plazas.
«Odontología con su clínica» (Medicina), dos plazas.

Con quince días de antelación a las fechas indicadas se harán públicas en el tablón de anuncios de este Centro directivo (calle de Serrano, 150, 2.ª planta) las relaciones de los Catedráticos, Profesores agregados y Profesores adjuntos de Universidad que participarán en el sorteo correspondiente.

Lo que digo a V. S.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15569 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1983, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de este Organismo, dos en turno restringido y la restante en turno libre.*

Cumpliendo lo previsto en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por Resolución de este Rectorado, de fecha 18 de diciembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1982, se hace pública, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo, dos en turno restringido y la restante en turno libre.

Miembros titulares

Presidente:

1. Magnífico y excelentísimo señor don Julio Diego González Campos, Rector de esta Universidad.

Vocales:

2. Don Francisco Javier Lesfer Sánchez, Jefe de la Sección de Centros Públicos de Bachillerato, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. Don Victoriano Flores Faba, Director de Programas del Ministerio de Educación y Ciencia, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

4. Ilustrísimo señor don Carlos Ballesteros Fernández, Gerente de esta Universidad.

Secretaria:

5. Doña María de las Nieves Plaza Alcocer, funcionaria de carrera de la escala Administrativa, Jefe del Negociado de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad.

Miembros suplentes

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Eduardo Bueno Campos, Vicerrector de Asuntos Económicos de esta Universidad.

Vocales:

2. Doña María Josefa Rodríguez Castro, Jefa de la Sección de Retribuciones de Personal no docente, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.